



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

PLAN DE EMERGENCIAS O CONTINGENCIAS

1. Objetivo

Lograr el manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en la Facultad de Ciencias Económicas ubicada en Centro Universitario Parque General San Martín s/n Ciudad Mendoza, que permita:

- Reducir los riesgos para la vida del personal, docentes y alumnos y otras personas presentes.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.

2. Alcance

- ✓ Todos los habitantes permanentes de la Facultad
- ✓ Alumnos
- ✓ Personal docente y no docente
- ✓ Eventuales visitantes

3. Definiciones

Emergencia: Es un evento que compromete las instalaciones del edificio y que representa un riesgo para la seguridad de las personas y el medio ambiente. Pudiendo ser de diversa índole: terremotos, sismos, incendio, amenazas de bomba, explosión, fuga tóxica, etc.

Terremoto: Temblor o sacudida de la corteza terrestre, ocasionado por desplazamientos internos, que se transmite a grandes distancias en forma de ondas

Viento Zonda: Es un viento caliente y seco que sopla en el occidente de la Argentina, a sotavento de la Cordillera de Los Andes, entre los 38 grados de latitud sur y el sur de Bolivia. Perteneció al grupo de los vientos que descienden desde la cresta de la montaña al valle o el llano. La mayoría de los casos ocurren entre mayo y noviembre y más de la mitad de los eventos se registran entre mayo y agosto (otoño-invierno). El Viento Zonda tiende a soplar con mayor frecuencia, de tarde, a

Elaboró:

Aprobó:

Página 1 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

la hora de la temperatura máxima y con menor frecuencia de madrugada con un mínimo a la hora de salida del sol.

Inundación: Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas por lluvias torrenciales o deshielo, o mares por subida de las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por maremotos.

Incendio: es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente cuatro componentes: combustible, oxígeno, calor o energía de activación y reacción en cadena, lo que se llama Tetraedro del fuego.

4. Responsabilidades

Son responsables de la aplicación del presente plan de manejo operativo de emergencias en el establecimiento:

- Personal permanente

Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de un desastre. Conforman el soporte básico de operaciones:

- a. El plan de llamadas.
- b. Los procedimientos operativos.

Elaboró:

Aprobó:

Página 2 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

a) PLAN DE LLAMADAS A EJECUTAR SEGÚN LAS CONTINGENCIAS

POLICIA BOMBEROS SERVICIO DE EMERGENCIAS COORDINADO DEFENSA CIVIL DEFENSA CIVIL	911 4498162
COORDINADOR DE DEFENSA CIVIL	2615068274
MUNICIPALIDAD DE CAPITAL	0800222248323
AYSAM (AGUA)	5208600
EDEMSA (ELECTRICIDAD)	08003333672
ECOGAS (GAS)	08109998000
HOSPITAL CENTRAL (CONMUTADOR)	4490500
HOSPITAL LAGOMAGIORE (CONMUTADOR)	413-4600
ENVENENAMIENTOS	4272600
INTOXICACIONES	4282020
QUEMADOS	4259700 (INT 144)
ECI	324
POLICIA UNCUYO	3066

Elaboró:

Aprobó:

Página 3 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

b) Procedimientos

PE-01: Sismo considerable

PE-02: Viento Zonda huracanado afecta el establecimiento.

PE-03: Inundación generada por lluvia estival afecta el establecimiento.

PE-04: Incendio en el establecimiento.

PE-05: Asalto armado afecta el establecimiento.

Elaboró:

Aprobó:

Página 4 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

PE-01: Plan de Emergencia de Terremoto SISMO CONSIDERABLE

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Personal docente y no docente, alumnos, visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Colapso parcial del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas inmediatamente después del terremoto, por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para Personal permanente docente, no docente, alumnos y eventuales visitantes.

4. RIESGO:

Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas y agua, corte de cables de electricidad. Posibilidad de incendios y explosiones. Accidentes personales.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Matafuegos de polvo químico seco (ABC)
- Barretas y palancas
- Picos y palas
- Botiquín de primeros auxilios

6. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

Elaboró:

Aprobó:

Página 5 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

6.1. Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad (Playa de estacionamiento oeste) de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.

6.2. Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes acciones:

- Cerrar las llaves de agua, gas y electricidad.
- Extinguir incendios.
- Evacuar heridos.
- Rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a la zona de seguridad.
- Asistir con primeros auxilios a personas afectadas.
- Informar a nivel superior las novedades.

7. PROVEER SEGURIDAD PARA EVITAR EL ROBO

8. NECESIDAD DE PERSONAL:

- 3 personas para uso eventual de matafuego.
- 2 personas para controlar los servicios y evaluar.
- 1 grupo para rescate.
- 1 grupo de primeros auxilios.

9. REHABILITACION DEL SERVICIO:

Una vez controlada la situación, Implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible. Proceder a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)
- Asegurar protección en seguridad física.

Elaboró:

Aprobó:

Página **6** de **16**



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones con el nivel superior.

Elaboró:

Aprobó:

Página 7 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

PE-02: Plan de Emergencia de Viento Zonda VIENTO HURACANADO DE TIPO ZONDA.

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Personal docente y no docente, alumnos, visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Daños parciales al edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras, que ejecutadas durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para personal docente y no docente, alumnos, y eventuales visitantes.

4. RIESGO:

Caída de partes sueltas del edificio por voladuras, rotura de vidrios, corte energía eléctrica, posibles incendios, etc. Aumento de electricidad estática. Accidentes personales.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Matafuegos de polvo químico seco (ABC)
- Elementos para obturar o sellar aperturas por donde ingrese el viento.

6. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

6.1. Con pronóstico de viento zonda por parte del Servicio Meteorológico Nacional, se preverá:

Elaboró:

Aprobó:

Página 8 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

- Tener en cuenta los informes de Defensa Civil y actuar en consecuencia.
- El cierre y fijación de todas las aberturas.
- Obturación de áreas donde pueda filtrarse el viento y polvo.
- Que se cortará la energía eléctrica.
- Que todo elemento suelto podrá ser arrastrado por el viento.
- Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento.
- Verificar el botiquín de primeros auxilios.

7. SEGURIDAD CONTRA ROBO:

Mantenerse alerta contra robo dado que pueden cortarse conductores eléctricos y de teléfono.

8. NECESIDAD DE PERSONAL:

- 3 personas para uso eventual de matafuego.
- 2 personas para controlar servicios, evaluar daños y resolver rotura de algún cristal en forma urgente.
- 1 grupo de primeros auxilios.
- 1 grupo de seguridad contra robo. (Guardias de seguridad)

9. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios. Reparar los daños en forma inmediata.

Elaboró:

Aprobó:

Página 9 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

PE-03: Plan de Emergencia de Inundación INUNDACIÓN POR TORMENTA SEVERA.

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Personal docente y no docente, alumnos, visitantes, edificios e instalaciones

2. EMERGENCIA:

Anegamiento del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras, que ejecutadas durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal docente y no docente, alumnos y eventuales visitantes.

4. RIESGO:

Electrocución y caídas de las personas. Deterioro de las instalaciones con daño irreparable de la documentación y los sistemas.

5. EFECTO AMBIENTAL ADVERSO:

Ingreso al edificio de las aguas de la inundación con fuerte carga contaminante. El establecimiento no generara en la contingencia efectos sobre el medioambiente y las personas.

6. NECESIDAD SOBRE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Agua potable.
- Elementos para desagote del barro (bomba o camión, baldes, palas, etc.).
- Elementos de limpieza.

Elaboró:

Aprobó:

Página 10 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

- Elementos para desinfección.

7. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

7.1 Con pronóstico de tormentas estivales por parte del Servicio Meteorológico Nacional, se preverá:

- El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de la tormenta.
- Que se podrá cortar la energía eléctrica.
- Que se podrán interrumpir las comunicaciones.
- Que por los accesos de la calle, desagües, etc., podrá ingresar agua de la inundación y ésta accederá a la planta baja y/o subsuelo.
- Que debe prevenirse el riesgo de electrocución.
- Que debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.
- Que pueden producirse descargas atmosféricas (rayos y centellas).

8. SEGURIDAD CONTRA ROBO:

Mantenerse alerta contra robos, dado que pueden interrumpirse los servicios de electricidad y comunicaciones.

9. NECESIDAD DE PERSONAL:

- 4 persona para bloqueo y cierre de accesos.
- 2 o más personas para retirar, muebles, documentos, equipos, etc., del de las áreas inundables.
- 1 persona para el control de los servicios.

Elaboró:

Aprobó:

Página **11** de **16**



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

- 2 o más persona para primeros auxilios.
- 1 grupo de seguridad contra robo. (Guardia de seguridad)

10. REHABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Mantener la situación de alerta mientras dure el evento. Apenas disminuye el escurrimiento del agua en la vía pública y esta deje de ingresar al edificio, proceder a:

- Recuperar documentación y elementos o equipos de valor.
- Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.
- Proceder a lavar y a desinfectar la zona afectada.
- Evitar la operación de sistemas eléctricos.

Elaboró:

Aprobó:

Página **12** de **16**



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

PE-04: Plan de Emergencia de Incendio

INCENDIO AFECTA ELESTABLECIMIENTO

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Personal docente y no docente, alumnos, visitantes, edificios e instalaciones

2. EMERGENCIA:

Calcinación y colapso parcial del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.

4. RIESGO:

Calcinación de todo elemento o instalación combustible con generación de humo y calor. Asfixia y quemaduras a médicos, pacientes u otras personas.

5. EFECTO AMBIENTAL ADVERSO:

Contaminación del medio ambiente por gases y productos de la combustión.

6. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Matafuegos de polvo químico seco triclase (ABC)
- Botiquín de primeros auxilios.

7. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

7.1. Generar la alerta.

7.2. Dar aviso a los bomberos.

Elaboró:

Aprobó:

Página 13 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

7.3. Aplicar principio de sectorización.

7.4. Cortar servicios de luz, gas y agua.

7.5. Ordenar la extinción con personal del establecimiento.

7.6. Ordenar la evacuación del personal no involucrados en el combate y los pacientes, hacia la zona de seguridad (vereda calle Zuloaga).

7.7. Implementar acciones de primeros auxilios.

8. PROVEER SEGURIDAD PARA EVITAR EL ROBO

- Evitar el ingreso de extraños al edificio.

9. NECESIDAD DE PERSONAL:

- 1 persona por cada matafuego en la zona sectorizada.

- 1 grupo para rescate.

- 1 grupo de primeros auxilios.

- 1 grupo de seguridad.

10. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible. Proceder a:

- Eliminar escombros y resto del incendio.

- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)

- Asegurar protección en seguridad.

- Reubicar el mobiliario acondicionando y limpiando el edificio.

Elaboró:

Aprobó:

Página 14 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

PE-05: Plan de Emergencia de Asalto Armado

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Personal docente y no docente, alumnos, visitantes, edificios e instalaciones.

2. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal (médicos y secretarias, pacientes). No existe ninguna circunstancia que justifique que el personal docente, no docente alumnos y posibles visitantes no correr riesgos.

3. ACCIONES A DESARROLLAR:

3.1. Antes del Asalto a Mano Armada.

3.1.0. Aplicar y controlar en forma permanente las medidas de seguridad. En caso de asalto, bajo ningún motivo ni circunstancia se intentará actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.

3.2. Durante el Asalto a Mano Armada.

3.2.1. En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.

3.2.2. Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes), estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.

3.3. Después del Asalto a Mano Armada.

3.3.1. Una vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.

Elaboró:

Aprobó:

Página 15 de 16



Facultad de Ciencias Económicas

PLAN DE CONTINGENCIAS

VIGENCIA:
18/05/2018

3.3.2. Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible, que los testigos no abandonen el lugar.

3.3.3. No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.

3.3.4. Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia.

3.3.5. No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información (puede ser usado por la aseguradora para evitar el pago).

- La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de alguna persona.

- Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.

Elaboró:

Aprobó:

Página 16 de 16